

Expediente: 75/26

Carátula: COLLANTE HECTOR FERNANDO C/ GHIGGIA ENZO EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23255104013 - COLLANTE, HECTOR FERNANDO-ACTOR/A

90000000000 - GHIGGIA, ENZO EDUARDO-DEMANDADO

90000000000 - GHIGGIA, FABIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 75/26



H30800119314

Civil CJM

AUTOS: COLLANTE HECTOR FERNANDO c/ GHIGGIA ENZO EDUARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°75/26.-

Monteros, 14 de abril de 2026.

A la presentación de fecha 09/04/2026 realizada por el Dr. Racedo Héctor Javier:

Previo a librar oficio a Oficina de Mediación Judicial de este Centro Judicial, acompañe el letrado Formulario de Requerimiento de Mediación.- SMJ FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 14/04/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.